REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Juicio: Elecciones Municipales de EUSEBIO AYALA

CÓMPUTO DEFINITIVO

A.I. Nro....200/15.....

Asunción, 17 de Noviembre de 2015.-

VISTO: El expediente electoral correspondiente al Municipio de EUSEBIO AYALA, formado en ocasión de las ELECCIONES MUNICIPALES del 15 de noviembre de 2015, convocada por resolución T.S.J.E. N° 57/2015, del 12 de marzo de 2015, y, -

CONSIDERANDO:

QUE, fueron recepcionados por este Tribunal Electoral, los padrones y actas de las mesas habilitadas en la jurisdicción, en un porcentaje mayor al establecido en el art. 239 de la Ley 834/96. - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE, de conformidad con los dispuesto por el art. 15 inc. d) de la ley 635/95, en concordancia con el art. 234 y 237 de la ley 834/96, el TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CAPITAL, SEGUNDA SALA, en presencia de los apoderados de los Partidos, Movimientos Políticos, Alianzas y Concertaciones Electorales que participaron en los comicios MUNICIPALES DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015, del Municipio de EUSEBIO AYALA, procedió a realizar el cómputo de los votos válidos, así como de los nulos y de los emitidos en blanco. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE, de las operaciones mencionadas para los cargos a miembros de JUNTA MUNICIPAL, se obtuvieron los siguientes resultados: -

Lista	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Votos	En Letras
1	PARTIDO COLORADO	3.186	tres mil ciento ochenta y seis
2	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	1.433	un mil cuatrocientos treinta y tres
7	PARTIDO UNACE	801	ochocientos uno
9	PARTIDO ENCUENTRO NACIONAL	500	quinientos
40	CONCERTACION NACIONAL FRENTE GUASU	318	trecientos diez y ocho
	Votos Nulos :	416	cuatrocientos diez y seis
	Votos en Blanco :	229	doscientos veinte y nueve
	Suma Total de Votos :	6.883	seis mil ochocientos ochenta y tres

QUE, de conformidad a lo establecido en el art. 258 de la ley 834/96, modificado por el art. 1° de la ley N° 3166/07 corresponde la distribución de los escaños, por el sistema D'hont. -

POR TANTO, en mérito a las consideraciones precedentes, así como a las disposiciones legales citadas, el TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CAPITAL, SEGUNDA SALA.- -

RESUELVE:

1) TENER POR DEFINITIVO el cómputo de votos para miembros a JUNTA MUNICIPAL, correspondiente al Municipio de EUSEBIO AYALA - DEPARTAMENTO CORDILLERA, en los términos consignados en el cuerpo de esta resolución.-

2) PROCLAMAR como miembros de la JUNTA MUNICIPAL del Municipio de EUSEBIO AYALA - DEPARTAMENTO CORDILLERA, período 2015-2020, a los siguientes ciudadanos: - - - - - - - -

TITULARES

Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
1	PARTIDO COLORADO	GERARDO ROJAS ALMADA	941.770
2	PARTIDO COLORADO	CARLOS ROBERTO MEDINA MELGAREJO	1.730.438
3	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ	2.953.716
4	PARTIDO COLORADO	JULIO CESAR DEGGELLER DURAÑONA	544.581
5	PARTIDO UNACE	GRACIELA ESTER MIERES DE MELGAREJO	2.468.673
6	PARTIDO COLORADO	ANDRES LOPEZ LOPEZ	484.097
7	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	ANALICIO AÑAZCO	1.264.108
8	PARTIDO COLORADO	CRISTIAN RODOLFO ROLON	1.860.001
9	PARTIDO COLORADO	JULIO CRISTOBAL CASTILLO	1.812.224
10	PARTIDO ENCUENTRO NACIONAL	CARLOS CESAR ROJAS AÑAZCO	1.035.213

Abog. José Carlos Gonzalez
Actuario
TEC 2ª Sala

GLADYS LAHAYE

ALEJANDRO HERRERA DUARTE

Myriam Cristaldo

11	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	JUAN DIONICIO RAMIREZ BOGADO	3.268.034
12	PARTIDO COLORADO	MARIELA CABRERA GAUTO	1.049.195

SUPLENTES

Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
1	PARTIDO COLORADO	NANCY MARLENE GONZALEZ IGLESIA	2.468.683
2	PARTIDO COLORADO	JOSE LUIS AÑAZCO QUINTANA	823.455
3	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	EMILIO OVIDIO ZARAGOZA MEDINA	2.920.626
4	PARTIDO COLORADO	MIGUEL ANGEL GAONA FRANCO	793.602
5	PARTIDO UNACE	HUGO ARNALDO OJEDA AGUERO	3.197.792
6	PARTIDO COLORADO	LIDIO QUIÑONEZ GAVILAN	625.610
7	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	GABRIELA ACOSTA CABRERA	4.340.192
8	PARTIDO COLORADO	CARMEN DIANA FULLAONDO NAVARRO	4.445.431
9	PARTIDO COLORADO	ADRIAN AUGUSTO ALONSO ROLON	3.763.560
10	PARTIDO ENCUENTRO NACIONAL	MIRIAN ADELA GAMARRA DE ROJAS	2.954.726
11	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	DOMINGO CARDENA	1.086.734
12	PARTIDO COLORADO	CLAUDIO VELAZQUEZ DUARTE	3.381.672

3) ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia al Tribunal Superior de Justicia Electoral, a la Dirección General del Registro Electoral dependiente del T.S.J.E., y expedir copias a las partes interesadas.- - - - - - - - - -

Ante mí:

GLADYS LAHAYE

ALEJANDRO HERRERA DUARTE

Myriam Cristaldo

Abog. José Carlos Gonzalez
Actuario
TEC 2ª Sala